ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En el cantón Guayaquil en la oficina principal de la compañia, ubicada en la avenida Constitucion numero 100 y avenida Juan Tanca Marengo Edificio Executive Center piso 7 oficina 702, el 5 de mayo del año dos mil dieciseis, a las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañia **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"**, de conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañias vigente.

Preside la sesión el señor Ingeniero Carlos Galarza Chacón cuya designacion fue aprobada por unanimidad de votos, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Rafael Marcos Morán Jimenez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los articulos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el articulo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

- El señor Ingeniero CARLOS GALARZA CHACÓN, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve (9.999) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

- El señor Ingeniero FERNANDO SALAS VALDIVIEZO, propietario de una (1) participación, acumulativa e indivisible de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"**, el mismo que asciende a la suma de US$10.000,00 (DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en diez mil (10.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los socios asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores acompañado de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, el informe del Gerente General y Liquidador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General y Liquidador de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente Ad-hoc de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2015.

De inmediato, el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercero y último punto de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2015 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente Ad-Hoc de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2015 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente Ad-hoc de la Junta la declara concluida y la levanta a las once horas cuarenta minutos. f) Ing. CARLOS GALARZA CHACÓN - Socio; f) Ing. FERNANDO SALAS VALDIVIEZO – Socio; f) Ing. Carlos Galarza Chacón, Presidente Ad-hoc de la Junta; y, f) Sr. Rafael Marcos Morán Jiménez, Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD PALMA SEGURIPALMA CIA LTDA. "EN LIQUIDACION", A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.-

Guayaquil, 5 de mayo del 2017

SR. RAFAEL MARCOS MORÁN JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA